**COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS**

**NIT: 9004736225**

HACE CONSTAR QUE:

COLFI desempeña las funciones públicas delegadas por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la Resolución 0382 de 2015. Las funciones públicas delegadas son las siguientes:

- • Inscribir los profesionales de fisioterapia en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.
- • Expedir la tarjeta profesional como identificación única de los fisioterapeutas inscritos en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.
- • Expedir los permisos transitorios para los profesionales en fisioterapia extranjeros que vengan al país en misiones científicas o para la prestación de servicios de salud de carácter humanitario, social o investigativo.

En Colombia no se cuenta con Tribunal Nacional Ético para la profesión de Fisioterapia, es por esta razón que no aplica para ningún caso solicitud de certificaciones de este tipo, el certificado con el que cuenta el Fisioterapeuta es el RETHUS y su tarjeta profesional.

Certifica

Que **GIOVANNA ALEXANDRA RIVERA MOGOLLON** identificada con cedula de ciudadanía número 52902158 de Bogotá de conformidad con los artículos 100 y 101 del decreto ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del registro único nacional se encuentra registrada ante el Rethus y el colegio Colombiano de Fisioterapia mediante acto administrativo 5203 del 2018-05-24 como PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA sin inhabilidades Existentes.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Diciembre de 2 0 2 2

Cordialmente,

Alejandra Cubillos Zapata
Secretaria

**Dirección**: Calle 64 #9A-14
Of 201 – Edificio Lebreles – Chapinero
Bogotá – Colombia
**Teléfono**: (+57) 1 3000051 **Celular** (+57) 3174128598